



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales



## CERTIFICADO N° 537 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de la Sucesión de don LUIS SILVA FAUNDEZ, Rol de Avalúo 45-73, **que se encuentra ubicada en Villa Cartagena, distante aproximadamente a 7,38 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

**Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.**

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 21 días del mes de Septiembre de 2016.-



**GENARO SOTO BARREDA**  
Constructor Civil  
Director de Obras Municipales